

**INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL A
HONORARIOS**

MES DE **ENERO** DEL 2024

1. ANTECEDENTES

NOMBRE	LUIS GABRIEL TORREJÓN TORREJÓN
RUT	
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	Departamento de Educación Corporación Gabriel González Videla
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCION QUE DESEMPEÑA	PLAN DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, DE LA CIUDAD DE LA SERENA

1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

<p>Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes:</p> <p>ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE DURACION DEL CONTRATO.</p>
<p>ANÁLISIS, REVISIÓN Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS</p>

MUNICIPALES.

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL

DESDE: DÍA – MES – AÑO 1 de enero del 2024	HASTA: DÍA – MES – AÑO 31 de enero del 2024
SIEMPRE ES EL PRIMER DIA DEL MES. SI INGRESA A MITAD DE MES, SOLO EL PRIMER INFORME LLEVA LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO	SIEMPRE ES EL ULTIMO DIA DEL MES.

2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE MES PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO FINAL DEL CONTRATO, ESTAS DEBEN ANEXAR EVIDENCIA QUE RESPALDE ESTE OBJETIVO Y UNA BITACORA O PLANIFICACION, DIARIA O SEMANAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.

PLAN DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2024 DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, DE LA CIUDAD DE LA SERENA.

Nuestro país, presenta una característica que lo distingue, su sismicidad, ya que se encuentra dentro del “Cordón de Fuego del Pacífico”, en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto la placa de Scotia se desliza horizontalmente respecto a la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurrentes. Estas interacciones producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros del Pacífico. Las dinámicas geológicas presentes en nuestro territorio lo dinamizan con la formación de volcanes, encontrándose Chile dentro de los países con más volcanes en el mundo, generando erupciones históricas, algunas de las cuales son recientes, produciendo diversos impactos para la población. Asimismo, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones, fenómenos naturales que, al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos, por lo que podemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres. Por otra parte, el desarrollo cada vez mayor de la vida urbana, la concentración de población y la proliferación de actividades económicas e industriales que hacen presión sobre el territorio da cuenta de una diversidad de riesgos de carácter antrópico que se tornan cada vez más probables, es el caso de los accidentes químicos, incendios forestales, incendios estructurales, accidentes asociados a actividades de extracción y accidentes de tránsito. En este escenario se detectan

necesidades biopsicosociales entendidas como aquellas necesidades que surgen del estado de salud físico y emocional de cada persona, de sus relaciones familiares y del entorno socio-territorial de cada comunidad educativa. Dichas necesidades tienen una estrecha vinculación con los factores de riesgo que se encuentran presentes en el territorio, entendiendo estos como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene” En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

El desarrollo de un Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte de una cultura preventiva, esto es una forma de comportamiento permanente que invite a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente, sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas. Lo anterior no significa vivir preocupados o con estrés referente a la ocurrencia de un emergencia o desastre, estar preparados aporta a que las personas se sientan más seguras y tranquilas, permitiéndoles actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento aportan

herramientas para actuar en el mundo de manera consciente.

CONTEXTO HISTÓRICO

En el año 1977, en el Plan Nacional de Emergencia aprobado por D.S.N°155 del Ministerio del Interior, se asigna formalmente al Ministerio de Educación la tarea de disponer “Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un Programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros”.

Posteriormente, en el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva.

En el año 2002, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del decreto D.S. N° 156 deroga el D.S. N°155/1977 y aprueba el Plan Nacional de Protección Civil que potencia las capacidades preventivas, el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada, de acuerdo con las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada área geográfica del país.

En el año 2004, para dar una mayor importancia a la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar, se genera la estrategia “Francisca Cooper” en

homenaje a la profesora fallecida en el terremoto y posterior tsunami en el sudeste asiático en ese año, la cual consistió en la ejecución de 4 simulacros zonales y 4 talleres zonales de monitores de seguridad de escolar. En los últimos años se han desarrollado políticas intersectoriales que se basan en marcos de acuerdo internacional, que permiten impulsar el autocuidado y la prevención de riesgos. A continuación, se resumen aquellas consideradas en la actualización del presente manual.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PISE 2024

COLEGIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Seguridad Escolar responde a una necesidad de la comunidad escolar, a modo de actuar oportunamente frente a situaciones de emergencia de forma sistemática y ordenada, para evitar lesiones a las personas y deducir las pérdidas materiales, infraestructura, etc.

La Reforma educacional a través de sus objetivos fundamentales establece que la labor pedagógica debe ser integral, vinculando armónicamente los saberes académicos del Marco Curricular con el desarrollo de las dimensiones efectivas, actitudinales, cognitivas y valóricas de los educandos.

Con el desarrollo de los temas de la Prevención, Seguridad y Auto Cuidado que el presente Plan Integral de Seguridad Escolar abordará, pretendemos ser un guía y un complemento en la formación de nuestros estudiantes, contribuyendo a entregar a nuestra sociedad mujeres y hombres con los conocimientos que les permita practicar la cultura de la prevención.

II.- OBJETIVO GENERAL

1.- El objetivo principal de este Plan de Seguridad Escolar es estar preparados para poder enfrentar cualquier situación de emergencia.

2.- Tener coordinadas las acciones de trabajos preventivos y de atención de la emergencia.

3.-Tener identificados todos los riesgos que puedan generar peligros en el momento de enfrentar una emergencia.

4.-Generar en toda la comunidad escolar una cultura de auto cuidado y prevención de riesgos.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Formular el Plan de Seguridad Integral para el año 2018, tomando como base de datos los documentos existentes y los aportes realizados por los integrantes de la Comisión anterior.

2.-Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad en el Colegio Héroes de La Concepción.

3.- Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el auto cuidado.

4.-Involucrar a todos los estamentos del colegio, en el desarrollo y aplicación del plan de seguridad. (Directivos, Personal Docente y Administrativo, funcionarios Alumnos, Apoderados, Transportistas).

5.-Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.

IV.- ANÁLISIS HISTÓRICO

En este punto la comunidad educativa del colegio “Héroes de la Concepción” realiza un análisis profundo y realista de aquellas situaciones que han marcado la historia del establecimiento como el sismo de 1997, el terremoto del 2015 y otras situaciones y el sismo de 2019 y algunos robos del cual han sido víctimas. Es importante aquí establecer con claridad y precisión las acciones de mitigación de las consecuencias producidas por las emergencias específicas y los efectos de aquellas acciones. Es necesario establecer acciones reales y no como acciones probables que le dé mayor tranquilidad a la comunidad en su conjunto.

V.- IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE RIESGOS Y PROCEDIMIENTOS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PROPIOS.

Aquí se presenta una lista de 23 ítems específicamente físicos que dan cuenta de aquellas situaciones cotidianas que pudiesen suscitarse y quebrantar la tranquilidad de la comunidad educativa en torno a la integridad de la seguridad de sus miembros. Este punto es crucial porque les da importancia

real y directa a situaciones cotidianas. Importante es establecer a quién corresponde la responsabilidad de esta tarea de chequear aquello que se encuentra visualizado en esta lista y ello se debe hacer individualizando el cargo de responsabilidad (no de la persona de manera específica sino de quién ocupa ese cargo). Es relevante que esta tarea se adjudique a alguien específico y que este funcionario dé cuenta al Comité de Seguridad sobre sus hallazgos.

Los ítems insertos e identificados en este proceso son los siguientes:

ÍTE M	CONDICION FISICA	S I	N O	OBSERVACION
1	Los pisos del colegio están libres de obstáculos.			
2	Los pasillos de tránsito se mantienen libres de obstáculos.			
3	En los lugares de trabajo se mantiene las condiciones de orden y limpieza.			
4	Las puertas, ventanas y elementos estructurales, están buen estado de conservación y limpieza			
5	Existen servicios higiénicos independientes y separados para hombres y mujeres. Y en cantidad suficiente (art. 23 - DS 594).			
6	El comedor se mantiene en condiciones higiénicas adecuadas para un uso posterior.			
7	Las vías de evacuación están identificadas. Marcadas con color Amarillo y patio central Azul.			
8	Las instalaciones eléctricas y de gas están construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo con las normas establecidas por la autoridad competente.			
9	El almacenamiento de materiales se realiza por procedimientos y en lugares apropiados y seguros para los funcionarios.			
10	Los materiales combustibles (papeles, aerosoles, entre otros), están almacenadas en forma independiente.			

11	Se cuenta con luces de emergencia en funcionamiento.			
12	Se cuenta con un sistema señalizado y claro que oriente a las personas hacia las salidas o zonas de seguridad.			
13	Se mantiene un plan de emergencias detallado de acción para enfrentar una emergencia.			
14	La manipulación y carga de materiales está limitada a menos de 50 kilogramos.			
15	Los extintores están ubicados en sitios de fácil ubicación y acceso.			
16	Se verifica que los funcionarios usen permanentemente los elementos de protección personal, mientras se encuentren expuestos al riesgo.			
17	Los elementos de protección personal, de procedencia nacional o extranjera, cumplen con las normas y exigencias de calidad, conforme a lo establecido en el D.S. N°18/82 del MINSAL, sobre certificación de elementos de protección personal.			
18	Iluminación: Los niveles de iluminación en los distintos lugares de trabajo, están dentro de lo establecido en el DS N° 594, Artículo 103, conforme al tipo de actividad que se desarrolle en ellos (solicitar evaluación).			
19	Ruido: Los niveles de presión sonora continúan equivalentes, están conforme a lo establecido en el DS N°594, Artículos 74 y 75 (85 dB(A)).			
20	Existe suficiente espacio para desplazarse de un lugar a otro con seguridad.			
21	El mobiliario es adecuado para el trabajo que realiza.			
22	Las instalaciones eléctricas y accesorios se encuentran en buen estado.			
23	Existen buenas condiciones de ventilación.			

En este punto es importante establecer que cada uno de los ítems requiere más especificaciones de manera que permita establecer las variables para que puedan ser observadas y abordadas; ejemplo de ello es determinar qué significa **“buenas condiciones”**.

VI.- PLAN DE ACCIÓN

El colegio presenta en su Plan las siguientes Acciones con sus fechas y responsables.

Nº	ACCIONES	ACTIVIDAD	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
1	Reuniones de coordinación y elaboración de un cronograma	Reuniones trimestrales del comité de seguridad	Abril/ Julio/ Octubre	Comité de seguridad escolar	Material fungible	Comité PISE
2	Entrega de planilla de identificación de condiciones de riesgo a todos los funcionarios	Todos los integrantes del colegio completan la planilla de identificación de condiciones de riesgos y la entregan al equipo de seguridad del colegio	Abril/ Mayo/ Junio	Coordinación interna del comité de seguridad escolar y funcionarios del colegio	Recurso humano material fungible	Comité PISE
3	Actualización del pise con la información obtenida	Se actualiza el pise	Marzo/ Abril/ Agosto/ Septiembre/ Octubre	Coordinación interna del comité de seguridad escolar y funcionarios del colegio	Recurso humano material fungible	Comité PISE

de las planillas de identificación en condiciones de riesgo						
---	--	--	--	--	--	--

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT) 2023

No existe una Carta Gantt de las Acciones propuestas para este Plan Integral de Seguridad Escolar presentado por la unidad educativa del Colegio “Héroes de la Concepción”. A continuación, se presenta el Cronograma para visualizar las acciones y poder tener una mirada más amplia en su tiempo y desarrollo que queda de la siguiente manera:

Nº	ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Reuniones de coordinación y elaboración de un cronograma.		X		X				X		
2	Entrega de planilla de identificación de condiciones de riesgo a todos los funcionarios.		X	X	X						
3	Actualización del PISE con la información obtenida de las	X	X				X	X	X		

planillas de identificación en condiciones de riesgo.																				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

V.- CONCLUSIONES

Se hizo un análisis sistemático y detallado del Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio “Héroes de la Concepción” de La Serena. Lo primero que se observa es que existe un esfuerzo profesional y consciente de crear un documento que dé cuenta de las situaciones que pudiesen complejizar la seguridad de aquellos que componen y comparten de la comunidad educativa. Sin embargo, es claro también que se deben realizar acciones de actualización del PISE de modo que dejen en un apartado aquello que se expresa en muchas situaciones de todo lo que fue la pandemia COVID 19 y sus consecuencias. En este momento de la historia toda esa catástrofe, dejando de lado sus graves consecuencias y lo que significó para la vida de todos y sobre todo de las comunidades educativas, ya es una situación del pasado y de la que sólo se sobreviven recuerdos. La presencialidad y la normalidad con que se vive hoy al interior de las comunidades educativas en nuestro país hace necesario dar una mirada distinta a lo que fue este proceso histórico y renovar las acciones y las motivaciones.

Es necesario a su vez que el colegio y su comité PISE puedan establecer mayor cantidad de acciones y que sean más específicas como “simulacros” de temblores, terremotos y tsunamis y adecuarlos con fechas y responsables y ubicarlos en sus acciones e incorporarlos en la Carta Gantt.

En relación con el formato en sí, es relevante hacer una segunda revisión del Plan y darle una adecuación más clara en su lectura y revisión. A momentos se puede ver un cierto desorden de todo lo expresa y reiteraciones de acciones y actividades sobre todo en lo que refiere a todo lo que significó la pandemia Covid19 en toda la comunidad educativa.

Es importante también comprender que este documento debe ser parte de la comunidad y, por tanto, ser revisado como una tarea permanente y una constancia de las acciones que lleva a cabo el establecimiento en torno a la seguridad de los integrantes de la comunidad y que lo deben conocer y comprender todos los integrantes de la comunidad desde los estudiantes, los trabajadores de la comunidad y los apoderados. Todos ellos deben estar al tanto de qué hacer en caso de que ocurriese alguna situación específica y grave. Este foco determina el formato del documento y su claridad.

También es necesario revisar tanto los mapas de ubicación de las zonas de evacuación que no se encuentran claramente establecidas en el Plan.

Al final es necesario a su vez, establecer acciones específicas en el Plan que dé cuenta el cómo se presenta el P.I.S.E. a **TODA LA COMUNIDAD**, los medios en que este se hace público y como la comunidad educativa conocen tanto las Acciones del Plan y sus Protocolos y las Vías de Evacuación con que cuenta el establecimiento.

3. DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS

NINGUNA

4. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

NINGUNA

5. REVISION CONFORME DEL PRESENTE INFORME

MES EN CURSO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EMITE LA BOLETA
ENERO	LUIS GABRIEL TORREJÓN TORREJÓN



CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

<p>LUIS TABILO LÓPEZ</p> <p>NOMBRE JEFATURA</p>	<p>FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO</p> 
<p>CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>FIRMA Y TIMBRE JEFATURA</p>